



**ACTA DE LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS
CONCURSANTES EN EL TRIBUNAL DEL CONCURSO PARA PROVEER
LA GERENCIA DEL DEPARTAMENTO DE REGIONAL DURAZNO**

I) En Montevideo, el cinco de octubre de 2018 a la hora 14, se reúnen en el Departamento de Administración de Personal del INC, quien suscribe, Patricia Alayón y la funcionaria Alba Paladino, y el concursante: Luciano Canzani, Juan Pablo Perrachón, Alfredo Pisciotano y como representantes: Laura Pérez de los concursantes Ana Lía Larrosa, Felipe Robaina y Elder Rodríguez y Mariana Orozco en representación de Andrea Gómez, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Concurso. II) Las personas propuestas por los concursantes como tercer miembro del Tribunal del Concurso son las siguientes: Liber Acosta Casella y Jorge Casella . III) Se efectuó la debida difusión de los nombres en la página web del Ente, citándose a la presente reunión. IV) Se efectuá la ronda de votación con el siguiente resultado: Liber Acosta Casella (1) voto, e Ing.Agr. Jorge Casella (6) votos.

En virtud que el Ing. Agr. Jorge Casella fue la persona propuesta con más votos, corresponde la elevación al Directorio para su designación (artículo 9 del Reglamento del Concurso). Interrogados los presentes si tienen alguna observación que formular al acto realizado, manifiestan que no y suscriben conmigo la siguiente acta.

